

Santiago, 02 de agosto de 2023

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1145
Solicita inscripción de Bonos Serie S, Serie T, Serie U y
Serie V con cargo a la Línea de Bonos Desmaterializados
que indica.

Señora Presidenta:

En mi calidad de apoderado especialmente facultado al efecto, de Telefónica Móviles Chile S.A. ("TMCH") y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 18.045 y en la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión que usted preside, por la presente me permito solicitar a usted la inscripción de la emisión de bonos bajo la denominación de Bonos Serie S, Serie T, Serie U y Serie V, con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de vuestra Comisión con fecha 1 de julio de 2015, bajo el número de registro N° 814 (la "Línea de Bonos"), la que será dirigida al público en general.

Se adjuntan los siguientes antecedentes, conforme a lo establecido en la Sección IV, sección 3.1, de la citada Norma de Carácter General:

1.- Copia autorizada de la escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, con fecha 15 de junio de 2023, por la que se suscribió la cuarta Escritura Pública Complementaria de Emisión de Bonos por Línea de Títulos de Deuda, entre TMCH, como emisor, y Banco Santander-Chile, como representante de los tenedores de bonos y banco pagador, que incluye tabla de desarrollo protocolizada de la Serie S, de la Serie T, de la Serie U y de la Serie V;

2.- Certificados emitidos por las sociedades clasificadoras de riesgo correspondientes a las emisiones indicadas;

3.- Declaración de responsabilidad acerca: (i) de la veracidad de la información proporcionada, suscrita por un director de TMCH y por su gerente general; y (ii) de que

el emisor no se encuentra en cesación de pagos, firmada por las personas citadas en el número (i) anterior;

4.- Documento emitido por la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, en que se informa el código nemotécnico de los bonos de la Serie S, de la Serie T, de la Serie U y de la Serie V; y

5.- Copia autorizada de la escritura pública a la que se redujo el acta de la sesión extraordinaria de directorio de TMCH celebrada el día 31 de mayo de 2023, la cual fue otorgada con fecha 9 de junio en curso en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el repertorio N°19.509-2023, en la que consta poder especial para suscribir todos los documentos asociados a la inscripción de las series, entre otras facultades.

En virtud de los antecedentes adjuntados, y en cumplimiento de lo establecido en la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30, solicito a la Comisión que usted preside la inscripción de los Bonos Serie S, Serie T, Serie U y Serie V en el pertinente Registro de Valores.

Desde ya quedamos a su disposición para aclarar o complementar cualquier información que usted estime necesaria o pertinente, y en atención a lo mismo aprovechamos de señalar como personas de contacto a nuestros abogados externos, señores Felipe Dalgarrando y Pablo Ramírez, cuyo número de teléfono es el +562 2 3830000, y cuyos respectivos correos electrónicos son los siguientes: fdalgarrando@dryc.cl y pramirez@dryc.cl.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Renán Rivas Astudillo
Gerente de Tesorería y Derivados Hispam
Telefónica Móviles Chile S.A.